

Estructura de gobierno y administración del FMI



el FMI es responsable ante la Junta de Gobernadores y, por ende, ante los gobiernos de los 184 países miembros de la institución que, en colaboración con su administración, deciden cada año sus políticas, operaciones y programa de trabajo (véanse los recuadros 9.1 y 9.2 sobre el funcionamiento del FMI).

Una de las prioridades de la Estrategia a Mediano Plazo del FMI es mejorar la gestión de gobierno de la institución e incrementar su eficacia y credibilidad mediante la resolución de cuestiones relacionadas con las cuotas y el número de votos de los países miembros. Las cuotas, que se asignan principalmente sobre la base de la magnitud relativa de las economías de los países, sirven para determinar el derecho a voto de los países miembros en el FMI y los montos que pueden obtener en préstamo¹. Durante el ejercicio 2006, el Directorio Ejecutivo y la gerencia del FMI estudiaron propuestas de los países miembros sobre la forma de ajustar las cuotas y el número de votos para que reflejen el papel cada vez mayor de los países de economías emergentes en la economía mundial, y para dar más voz a los países miembros más pequeños, sobre todo a los de África subsahariana, que son objeto de gran parte de la labor de la institución. En un seminario celebrado en septiembre de 2005, el Directorio estudió las posibilidades de seguir adelante en este ámbito.

El FMI ha incrementado la transparencia y sus actividades de comunicación y consulta en la última década y, como se explica en el recuadro 9.3, mantiene un programa de publicaciones y un sitio en Internet. En el ejercicio 2006 la institución siguió intensificando su diálogo con parlamentarios y diversos grupos no oficiales, a fin de conocer la opinión de las partes interesadas en los países miembros sobre una serie de cuestiones, incluida la Estrategia a Mediano Plazo, y de forjar consenso en torno al asesoramiento que brinda en

¹De conformidad con el Convenio Constitutivo del FMI, las revisiones generales de las cuotas se realizan cada cinco años como mínimo. El número de votos de los países miembros, según lo estipulado en el Convenio Constitutivo, es la suma de 250 votos básicos (el mismo número para cada país miembro) y un voto por cada DEG 100.000 de la cuota del país en el FMI. Hasta mediados de los años setenta, los votos básicos de los países miembros representaban más del 10% de los votos totales; sin embargo, desde entonces, y debido a los aumentos generales de las cuotas, esta proporción se ha reducido a aproximadamente un 2%. Véase más información sobre las cuotas (en inglés) en www.imf.org/external/np/exr/facts/quotas.htm.

materia de políticas. En junio de 2005 el Directorio realizó un examen de la política de transparencia del FMI.

El FMI procura atenerse a las prácticas internacionales óptimas de buen gobierno interno y a velar por una asignación eficaz de sus recursos. Durante el ejercicio 2006 formuló un nuevo marco presupuestario a mediano plazo, ciñéndose a las prioridades enunciadas en la Estrategia a Mediano Plazo; reformó sus políticas con respecto a la contratación, remuneración y prestaciones de sus empleados; estudió opciones para reforzar la situación de sus ingresos (véase el capítulo 8) y creó un grupo de trabajo para que analizara la gestión del riesgo en la institución (véase el recuadro 9.4). También reexaminó el reparto de tareas con el Banco Mundial (véase el recuadro 9.5). El FMI colabora con el Banco Mundial y otros organismos internacionales y regionales —como los bancos regionales de desarrollo, los organismos internacionales de fijación de normas, la Organización Mundial del Comercio y los organismos de la ONU— en una serie de ámbitos, para aprovechar al máximo sus recursos y evitar la duplicación de esfuerzos. En el ejercicio 2006 colaboró con un grupo de organismos con el objetivo de formular un enfoque internacional de lucha contra la corrupción (véase el recuadro 9.6).

Cuotas y voz

El 30 de enero de 2003 el Directorio Ejecutivo del FMI adoptó una resolución que dio término a la duodécima revisión general de cuotas sin proponer un aumento. En la resolución también se tomó nota de la intención del Directorio, manifestada durante la decimotercera revisión general, que concluirá en enero 2008, de llevar un estrecho seguimiento y evaluar la suficiencia de los recursos del FMI, examinar medidas para lograr una distribución de las cuotas que refleje la evolución de economía mundial, y considerar medidas para fortalecer la gestión de gobierno del FMI. El Convenio Constitutivo del FMI dispone un margen de flexibilidad sustancial con respecto a los ajustes de las cuotas: pueden efectuarse en cualquier momento y el Directorio goza de considerable flexibilidad en la determinación de la base para efectuarlos y su composición.

En un seminario celebrado en septiembre de 2005, los directores ejecutivos llevaron a cabo un debate preliminar acerca de las cuotas y la voz en la institución. La mayor

Recuadro 9.1 **Cómo funciona el FMI**

La autoridad máxima del FMI es la *Junta de Gobernadores* que nombran los países miembros. Algunas de las facultades de la Junta de Gobernadores se delegan en el *Directorio Ejecutivo*, que está constituido por 24 *directores ejecutivos* nombrados o elegidos por los países miembros.

La Junta de Gobernadores está integrada por un gobernador y un gobernador suplente por cada uno de los 184 países miembros del FMI. En general, los gobernadores son los ministros de Hacienda o los presidentes de los bancos centrales. Los gobernadores se reúnen normalmente una vez al año, en las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial.

Dos comités de gobernadores representan a todos los países miembros. El *Comité Monetario y Financiero Internacional* (CMFI) es un órgano asesor integrado por 24 gobernadores del FMI (o sus suplentes), que representan a los mismos países o jurisdicciones (grupos de países) que los 24 directores que integran el Directorio Ejecutivo. El CMFI se reúne normalmente dos veces al año, la primera vez en abril o mayo, y la segunda con ocasión de las Reuniones Anuales en septiembre u octubre. Sus responsabilidades incluyen brindar orientación al Directorio Ejecutivo y asesorar e informar a la Junta de Gobernadores sobre aspectos relacionados con la gestión del

sistema monetario internacional. El Presidente actual del CMFI es Gordon Brown, Ministro de Hacienda del Reino Unido. El *Comité para el Desarrollo* (oficialmente, Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y el FMI sobre la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo) es un órgano conjunto, también integrado por 24 gobernadores o suplentes de ambas instituciones. El Comité sirve de foro para ayudar a forjar consenso intergubernamental sobre temas relacionados con el desarrollo. También se reúne habitualmente dos veces al año, después de las reuniones del CMFI. Ambos comités resumen el resultado de sus respectivas reuniones en comunicados que se publican en el sitio del FMI en Internet y en el *Informe Anual* (véase el apéndice IV).

La gestión cotidiana del FMI se realiza en su sede de Washington y está a cargo del Directorio Ejecutivo; esta labor es pausada por el CMFI, con el apoyo del personal técnico de la institución. El Director Gerente es el Presidente del Directorio Ejecutivo y la autoridad máxima del personal técnico de la institución; está asistido por un primer subdirector gerente y dos subdirectores gerentes. El Directorio Ejecutivo tiene una función central en la formulación de políticas y la toma de decisiones, y ejerce todas las competencias en la conducción de sus actividades, con excepción de las

reservadas en el Convenio Constitutivo a la Junta de Gobernadores y al Director Gerente. El Directorio se reúne en “sesión permanente”, es decir, con la frecuencia que requieran los asuntos a su consideración, habitualmente tres jornadas completas por semana. En el año calendario 2005 el Directorio se reunió un total de 462 horas. Celebró 266 sesiones oficiales (en las que se toman decisiones), 10 seminarios informales y otras 92 reuniones de carácter informal, incluidas las que celebran los comités (recuadro 9.2). El Directorio dedicó el 42% de su tiempo a asuntos de los países miembros (sobre todo a las consultas del Artículo IV y el examen y aprobación de los acuerdos financieros del FMI); 28% a la supervisión mundial y regional y a asuntos de política en general (como *Perspectivas de la economía mundial*, el Informe sobre la estabilidad financiera mundial, los recursos financieros del FMI, el sistema financiero internacional, la situación de la deuda, los países de bajo ingreso, y cuestiones relacionadas con los servicios crediticios y el diseño de los programas de la institución); y el tiempo restante, a cuestiones administrativas y de otra índole. El calendario semanal de actividades del Directorio Ejecutivo puede consultarse (en inglés) en www.imf.org/external/np/sec/bc/eng/index.asp.

parte de los directores pareció respaldar, como estrategia pragmática, la de seguir estudiando formas de lograr un ajuste de las cuotas y del número de votos sin un aumento general de las cuotas. Se consideraron tres opciones generales: aumentos ad hoc para países cuyas cuotas están más desalineadas; ajustes voluntarios de grupos de países o países, y un aumento de los votos básicos.

Muchos directores consideraron necesario incrementar en forma ad hoc las cuotas de los países que están más desalineadas. En el pasado se han acordado aumentos de ese tipo y podrían efectuarse sin que las cuotas efectivas de los otros países miembros se redujeran, aunque todas las cuotas relativas tendrían que disminuir. No obstante, no hubo consenso al respecto.

Avanzar con la segunda opción —ajustes voluntarios por parte de grupos de países o países individuales a fin de reasignar las cuotas actuales a países miembros subrepresentados— sería problemático porque los países miembros tienen derecho a vetar toda reducción de sus cuotas. Ade-

más, habría que tener en cuenta las repercusiones para la liquidez de la institución.

Con respecto a la tercera opción, los directores subrayaron la conveniencia de garantizar una adecuada representación de los países en desarrollo en la toma de decisiones del FMI. La mayor parte de los directores consideraron que un aumento de los votos básicos sería la forma más eficaz de lograr una representación apropiada de los países miembros más pequeños, aunque reconocieron que la aprobación de la necesaria enmienda del Convenio Constitutivo probablemente plantearía dificultades. Algunos estimaron que, de no llegarse a un consenso con respecto a los votos básicos, habría margen para efectuar aumentos ad hoc de las cuotas de los países pequeños. Al mismo tiempo, varios directores consideraron que un aumento de los votos básicos no sería suficiente, de por sí, para atenuar inquietudes más generales acerca del número de votos relativos del conjunto de los países miembros, y que, además, habría que incrementar la cuota relativa de los países en desarrollo. También les preocupó que las propuestas con

Recuadro 9.2 Comisiones permanentes del Directorio Ejecutivo

Actualmente los directores ejecutivos integran 10 comisiones permanentes:

- La **Comisión de Políticas Administrativas** examina cuestiones y formula al Directorio Ejecutivo recomendaciones relacionadas con asuntos administrativos pendientes que el Presidente, el Directorio o algún director ejecutivo someten a su consideración.
- La **Comisión del Presupuesto** examina las propuestas presupuestarias del Director Gerente y otros documentos que presente el Director Gerente sobre los presupuestos administrativos y de capital del FMI. Ofrece al Directorio Ejecutivo su opinión con respecto a dichas propuestas y se reúne cuando procede para analizar la implementación del presupuesto.
- La **Comisión de Asuntos Administrativos del Directorio Ejecutivo** examina cuestiones y da cuenta al Directorio Ejecutivo sobre asuntos de la política administrativa que conciernen a los directores ejecutivos y a sus suplentes, asesores principales y personal auxiliar.
- La **Comisión del Temario y de Procedimiento** contribuye a la formulación y a la ordenada implementación del temario de trabajo del Directorio Ejecutivo.
- La **Comisión de Enlace con la Organización Mundial del Comercio** examina cuestiones y formula recomendaciones al Directorio Ejecutivo con respecto a la relación entre la OMC y el FMI, o sobre

asuntos de interés común para ambos organismos.

- La **Comisión de Evaluación** realiza un estrecho seguimiento de la función de evaluación en el FMI y brinda asesoramiento al Directorio Ejecutivo sobre temas relacionados con las evaluaciones.
- La **Comisión de Interpretación** examina cuestiones, prepara informes y formula recomendaciones al Directorio Ejecutivo en materia de interpretación. A solicitud de cualquiera de los directores ejecutivos, el Directorio somete cuestiones jurídicas a la consideración de la Comisión.
- La **Comisión de Jubilaciones** establece políticas generales sobre cuestiones relacionadas con el Plan de Jubilación del Personal del FMI.
- La **Comisión de Ética** examina cuestiones relacionadas con el Código de Conducta del personal del FMI y, a solicitud de los directores ejecutivos, brinda asesoramiento al Directorio Ejecutivo sobre asuntos éticos que se refieren a la conducta de sus suplentes, asesores y personal auxiliar.
- La **Comisión del Informe Anual** examina cuestiones y formula recomendaciones al Directorio Ejecutivo relacionadas con el formato y contenido del *Informe Anual* del FMI, conforme a lo estipulado en el Convenio Constitutivo y los Estatutos de la institución, y en consonancia con el compromiso del FMI con respecto a la transparencia y su función en el sistema monetario inter-

nacional. La Comisión procura garantizar que el *Informe Anual* ayude a fomentar la rendición de cuentas del FMI.

Las comisiones permanentes del Directorio Ejecutivo se reconstituyen por decisión del Directorio Ejecutivo tras las elecciones ordinarias bienales de los directores ejecutivos, sobre la base de una propuesta que formula el Director Gerente tras celebrar consultas con el decano del Directorio. Las propuestas para constituir las comisiones del Directorio se guían por varios principios de larga data: la conveniencia de que la composición geográfica de las comisiones sea razonablemente equilibrada, la necesidad de rotación con un cierto grado de continuidad, y el mantenimiento de una distribución razonable de la carga de trabajo de las comisiones entre los directores ejecutivos. En algunas comisiones el número de miembros está sujeto a requisitos formales. Además, en la medida de lo posible, se tienen en cuenta las preferencias de cada director ejecutivo.

Todas las comisiones del Directorio están presididas por un director ejecutivo, con la excepción de la Comisión de Políticas Administrativas, la Comisión del Presupuesto y la Comisión de Jubilaciones, que presiden el Director Gerente o uno de sus representantes. El Secretario del FMI, o uno de sus representantes, ejerce la función de Secretario de todas las comisiones con la excepción de la Comisión de Ética. Los directores ejecutivos pueden asistir a todas las reuniones ordinarias de las comisiones del Directorio Ejecutivo.

respecto a los votos básicos o los aumentos ad hoc tendrían que ser compatibles con el principio rector de que el número de votos en el FMI siga vinculado al peso económico y financiero relativo de los países.

En las deliberaciones volvieron a examinarse cuestiones relacionadas con la fórmula empleada para calcular las cuotas. Muchos directores reiteraron su respaldo a favor de una fórmula más sencilla y transparente. La mayor parte consideró que dicha fórmula debe basarse en la actualización de las variables económicas y financieras tradicionales y que, como máximo, deben utilizarse cuatro variables: el PIB, como el indicador más importante de la magnitud económica de los países, e indicadores de apertura, de variabilidad de los ingresos corrientes y de los flujos netos de capital, y de las reservas. Aunque las opiniones de los directores acerca de los objetivos de sencillez y transparencia de las fórmulas

de las cuotas coincidieron, se expusieron puntos de vista discordes respecto a la forma de lograrlo y al peso que se asignaría a las variables, y unos cuantos directores estimaron que llegar a un acuerdo sobre una fórmula nueva es parte esencial de cualquier ajuste de las cuotas vigentes. Sin embargo, muchos otros directores señalaron lo prolongadas que habían sido las deliberaciones pasadas en torno a este tema y las dificultades que probablemente surgirían para forjar un consenso oportuno sobre una nueva fórmula, y estimaron innecesario vincular el ajuste de las cuotas a un acuerdo con respecto a una fórmula revisada.

Este asunto volvió a plantearse en el informe del Director Gerente al Comité Monetario y Financiero (CMFI) sobre la implementación de la Estrategia a Mediano Plazo (véase el capítulo 2), que el CMFI analizó en su reunión de abril de 2006. En su comunicado del 22 de abril de 2006, el CMFI

Recuadro 9.3 Divulgación de información: Publicaciones y sitio del FMI en Internet

El FMI publica una amplia gama de documentos dirigidos a una gran variedad de lectores. Muchas de las publicaciones del FMI están disponibles en versión impresa y en el sitio de la institución en Internet (www.imf.org).

- *Perspectivas de la economía mundial y Global Financial Stability Report* son las principales publicaciones en las que el FMI presenta sus conclusiones sobre la superposición mundial y una parte de sus labores analíticas más significativas.
- El FMI publica un gran número de informes y otros documentos en los que se analiza la evolución económica y financiera de los países miembros. Estos informes, que se basan en la labor analítica y las reuniones celebradas con los funcionarios de los países, los prepara en forma independiente un equipo del personal técnico y se publican si el país da su consentimiento. Esta serie incluye los informes sobre las consultas del Artículo IV, los informes relacionados con el uso de los recursos del FMI, algunos documentos sobre temas generales y apéndices estadísticos. En casi todos los casos, las deliberaciones del Directorio Ejecutivo con respecto a estos informes se resumen en notas de información al público, que pueden consultarse en el sitio del FMI en Internet.
- El *Informe Anual* del FMI ofrece una visión panorámica de las actividades de la institución en cada ejercicio y tiene por objetivo servir de herramienta de referencia.
- La publicación *Annual Report on Exchange Arrangements* contiene información sobre los regímenes cambiarios y comerciales de los países miembros del FMI en un formato tabulado.
- Los estudios preparados por el personal técnico sobre el sistema monetario internacional y otros temas de interés especial se publican en la revista trimestral *IMF Staff Papers*; el boletín trimestral *IMF Research Bulletin*; la serie *Working Papers*;

la serie *Occasional Papers*, libros y otras publicaciones.

- La *Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos* (dsbb.imf.org/Applications/web/dsbhome) del FMI contiene enlaces a los datos y sitios estadísticos en Internet de los países suscritos a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) y los países participantes en el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD) y presenta información completa sobre los métodos y prácticas utilizadas para compilar y divulgar los datos en un formato que permite comparar fácilmente los datos de los países.
- *International Financial Statistics (IFS)* es una publicación mensual en la que se presenta información financiera declarada por países de todo el mundo; el Departamento de Estadística del FMI también prepara un anuario que contiene datos anuales correspondientes a un período de más de 12 años sobre los países incluidos en la publicación mensual. Los suscriptores de la base de datos de IFS pueden consultarla en línea. El FMI prepara otras publicaciones estadísticas, entre ellas, *Balance of Payments Statistics Yearbook*, *Government Finance Statistics Yearbook*, y *Direction of Trade Statistics* (trimestral, más un anuario y una versión en CD-ROM).
- Las guías y manuales publicados por el FMI tratan sobre diversos temas, como la compilación de las estadísticas de balanza de pagos, las estadísticas de la deuda externa, las tendencias de la inversión extranjera directa, el índice de precios al productor y los indicadores de solidez financiera.
- El *Boletín del FMI* es una publicación quincenal en la que se describen las actividades y políticas actuales del FMI. En un suplemento anual titulado *El FMI en Foco* se proporciona información detallada sobre la evolución de las políticas y operaciones del FMI.

- En los folletos *¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?* y *La asistencia técnica del FMI*, redactados para un público no especializado, así como en las fichas técnicas y los estudios temáticos que se publican en el sitio del FMI en Internet, se explican los aspectos principales de las operaciones y políticas del FMI.
- La revista trimestral *Finanzas & Desarrollo (F&D)* y la serie *Temas de economía* (folletos sobre temas de economía general relacionados con los ámbitos de competencia del FMI) están redactadas en un lenguaje no técnico y tienen por objeto divulgar información sobre temas de actualidad entre el público no especializado.
- En los artículos periodísticos que aparecen en publicaciones de todo el mundo y los discursos publicados en el sitio del FMI en Internet se presenta un panorama general del FMI y sus políticas.
- En el *Boletín para la sociedad civil*, publicado trimestralmente en versión electrónica (www.imf.org/external/np/exr/cs/esl/index.asp), se examinan las actividades del FMI y las cuestiones de interés especial para las organizaciones de la sociedad civil.
- Se preparan vídeos sobre las actividades del FMI para los medios de comunicación, las instituciones educativas y las organizaciones sociales. Estos vídeos también se utilizan para actividades de contratación.
- El Centro del FMI distribuye material educativo sobre la institución. Este material también puede consultarse en el sitio www.imf.org/external/np/exr/center/esl/econed/. En el Centro del FMI puede visitarse una exposición permanente sobre el sistema monetario internacional y exposiciones temporales sobre otros temas. El Centro está abierto al público de lunes a viernes.
- Algunas publicaciones del FMI se publican en otros idiomas además de en inglés.

subrayó la importancia de que todos los países miembros tuviesen una voz y una representación equitativas, y recalcó la función que ejercería un aumento ad hoc de las cuotas para que la distribución de las mismas se ajustase mejor a los importantes cambios en el peso y papel de los países en la economía mundial. Convino en la necesidad

de efectuar reformas fundamentales y solicitó al Director Ejecutivo que colaborase con el CMFI y el Directorio Ejecutivo en la formulación de propuestas concretas que se presentarían a los países miembros en septiembre de 2006, durante las Reuniones Anuales del Banco Mundial y el FMI (véase el apéndice IV).

Transparencia

La política de transparencia del FMI es consecuencia de la decisión del Directorio Ejecutivo de enero de 2001 de permitir la publicación voluntaria de los documentos de países y la divulgación sistemática de los documentos de política económica y de las notas de información al público conexas. Esta decisión se adoptó después de que se vinieran aplicando medidas desde 1994 para mejorar la transparencia del FMI y difundir más información sobre las políticas de los países miembros. Asimismo, esta decisión definió los principales elementos de la política de publicación del FMI, incluidas las salvaguardias que mantienen la franqueza de las discusiones de política entre el FMI y los países miembros, procurando equilibrar adecuadamente transparencia y confidencialidad. De conformidad con estas salvaguardias, que volvieron a analizarse en el examen de la transparencia de junio de 2005, los países miembros pueden solicitar el embargo de información que aún no sea de dominio público por considerarla muy sensible para los mercados o porque su divulgación revelaría prematuramente intenciones de política.

En el examen anterior realizado en septiembre de 2003, el Directorio Ejecutivo señaló los avances en los porcentajes de publicación. Sin embargo, por considerar necesario dar nuevo ímpetu a estos esfuerzos, el Directorio respaldó una política en virtud de la cual la mayor parte de los informes sobre los países y los documentos de política económica están sujetos a un régimen de publicación presunta, aunque voluntaria.

Durante sus deliberaciones en junio de 2005, en las que consideraron un examen del personal técnico sobre la política de transparencia², los directores coincidieron en que la política de publicaciones sigue siendo apropiada y manifestaron su satisfacción por el continuo aumento de los porcentajes de publicación, observando que más de las tres cuartas partes de los informes del personal técnico se publican durante el

²El informe pueden consultarse (en inglés) en www.imf.org/external/np/pp/eng/2005/052405.htm. El resumen (en inglés) de las deliberaciones del Directorio puede consultarse en la nota de información al público No. 05/116, en www.imf.org/external/np/sec/pn/2005/pn05116.htm.

Recuadro 9.4 Gestión del riesgo en el FMI

En febrero de 2006 los directores ejecutivos se reunieron para examinar el informe del Grupo de trabajo sobre la gestión del riesgo. Tomaron nota de que el marco de gestión del riesgo del FMI reflejaba el carácter y estructura de gobierno únicos de la institución. En general, apoyaron la conclusión del Grupo de que el entorno general de control interno del FMI reunía muchas de las condiciones de un sistema acertado de gestión del riesgo. Sin embargo, la mayor parte de los directores opinaron que el entorno actual podría reforzarse y explicitarse aún más.

Los riesgos que afronta el FMI pueden clasificarse en cuatro grandes categorías: los estratégicos, los del cometido básico, los financieros y los operativos. Los riesgos en los ámbitos estratégicos, del cometido básico y financieros se presentan a la atención de la gerencia y el Directorio a través de distintos mecanismos, incluidos los exámenes de política del Directorio. Los directores manifestaron su preocupación por que no exista ningún marco sistemático para evaluar o declarar información sobre los riesgos operativos. Además, consideraron que convendría adoptar un mecanismo integral para recopilar, sintetizar y declarar información sobre riesgos y controles a escala institucional.

Los directores señalaron que el FMI debe estar a la vanguardia de la labor internacional de

gestión del riesgo. Observaron que, aunque varios organismos comparadores habían empezado a crear programas integrados de gestión del riesgo, la mayoría se hallaba aún en una fase de implementación incipiente. Aceptaron la conclusión del Grupo de trabajo de que no hay una "práctica óptima" única para poner en marcha sistemas integrados de gestión del riesgo, pero afirmaron que está empezando a plasmarse un conjunto común de principios que podrían proporcionar una referencia. Convinieron en la necesidad de adoptar mecanismos firmes y eficaces para administrar el riesgo, y consideraron que el marco actual podría reforzarse si los departamentos del FMI declarasen anualmente los riesgos, los posibles impactos, y las medidas adoptadas o previstas para mitigarlos. Si bien reconocieron que debe seguir desarrollándose el proceso de evaluación del riesgo, los directores estuvieron de acuerdo en que el Grupo de trabajo debe formular propuestas sobre las modalidades de implementación de un marco de gestión del riesgo.

Hubo amplio consenso sobre el deber del Directorio de participar en ese proceso de gestión del riesgo. Debe seguir examinándose cómo hacerlo de la forma más eficiente, incluso mediante la opción de crear una comisión en el Directorio.

período objeto de examen. Expresaron especial satisfacción por la disminución de las disparidades regionales, producto del aumento sustancial de los porcentajes de publicación de países en desarrollo y de mercados emergentes de África, Asia, Oriente medio y América. Algunos directores atribuyeron este progreso a los avances del último examen, como la adopción de la política de publicación voluntaria pero presunta, en tanto que otros directores indicaron que el enfoque voluntario seguía siendo el factor clave.

Los directores tomaron nota de que una mayor difusión de documentos del FMI ha llevado aparejado un aumento del desfase medio entre la fecha de deliberación del Directorio y la de publicación. Subrayaron que los documentos sobre los países pierden utilidad con el tiempo y reafirmaron su expectativa de que los que estén sujetos a la política de publicación voluntaria pero presunta se divulguen puntualmente.

Alrededor de un tercio de los documentos se modifican por medio de supresiones o correcciones sustanciales antes de publicarse. Aunque la mayor parte de los directores

Recuadro 9.5 La cooperación entre el FMI y el Banco Mundial

La fructífera colaboración entre el Banco Mundial y el FMI se remonta a la creación de ambos organismos en la Conferencia de Bretton Woods en 1944. En los últimos años han aunado esfuerzos en sus labores en los países, y en iniciativas y asuntos como el Programa de Evaluación del Sector Financiero, la política comercial, los Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas (IOCN), el análisis de sostenibilidad de la deuda de los países de bajo ingreso, el mecanismo de los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza, las perspectivas de crecimiento de los países de bajo ingreso, la coordinación de los donantes, y la puesta en marcha de la Iniciativa para los Países Pobres muy Endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. Sin embargo, en algunas de estas esferas se ha vuelto borrosa la demarcación entre los problemas que son macroeconómicos y los que se refieren al desarrollo, llegando a observarse una significativa superposición de tareas. Por consiguiente, en marzo de 2006, el Director Gerente del FMI y el Presidente del Grupo del Banco Mundial anunciaron que se evaluaría la colaboración entre las dos instituciones y que como primer paso se crearía un Comité Externo de Evaluación integrado por seis miembros.

Dicho comité solicitará de los países miembros una gama representativa de opiniones sobre la naturaleza y el ejercicio de la colaboración entre Banco Mundial y el FMI, que desde

1989 se rige por un concordato oficial¹. El Comité considerará si el concordato vigente constituye una base clara para la colaboración, y si las áreas de competencia asignadas a cada institución en virtud del concordato son compatibles con los cometidos institucionales. Asimismo, examinará el concepto de designar a una de las dos instituciones para que tome la delantera (cuando el Banco Mundial y el FMI colaboran, cada organismo asume la función más importante en los ámbitos en los que tiene más pericia).

Se espera que el Comité formule recomendaciones específicas para mejorar la colaboración entre las dos instituciones en los ámbitos ya enunciados y en el asesoramiento en materia de política económica, las operaciones de crédito y la asistencia técnica que brindan a países específicos. También examinará cómo puede ajustarse la colaboración a las circunstancias de las distintas categorías de países miembros, como los países en etapa de posconflicto, los países de bajo ingreso, los países en desarrollo de mediano ingreso y las economías de mercados emergentes.

El Comité presentará su informe final a la gerencia del Banco Mundial y el FMI antes del final de 2006.

¹Véase un análisis más detallado del concordato de 1989 (en inglés) en la página 62 de www.imf.org/external/pubs/ft/history/2001/ch20.pdf.

está cumpliendo su función central de brindar asesoramiento confidencial en materia de políticas y que la publicación no socava la confianza en esta relación. Recalaron que este asunto debe seguir examinándose.

Una mayoría del Directorio estuvo en general de acuerdo con las recomendaciones del personal técnico encaminadas a mejorar la puntualidad de publicación, mantener la franqueza y reducir los costos de implementación. Específicamente, consideraron que tendría mérito aclarar las pautas y procedimientos de modificación de documentos y crear una serie de incentivos para fomentar la puntualidad de publicación. Algunos de estos directores sugirieron medidas que iban más allá de las propuestas por el personal técnico, sosteniendo que el informe del personal técnico podría haber subestimado las ventajas de una mayor transparencia y exagerado la pérdida de franqueza que traería consigo.

Se convino en que el personal técnico prepararía todos los años un informe sobre las principales tendencias en la implementación de la política de transparencia y que los informes se divulgarían en el sitio del FMI en Internet. El primer informe anual se publicó en febrero de 2006³.

manifestaron preocupación por las consecuencias negativas de efectuar grandes modificaciones en los documentos para la puntualidad de las publicaciones y las necesidades de recursos del personal técnico y las autoridades nacionales, otros cuantos directores consideraron que los recursos que se asignan actualmente a efectuar modificaciones son proporcionales a la importancia de la tarea.

Aunque la mayor parte de los directores consideraron positivo que la mayor difusión de información no hubiera traído consigo una pérdida de franqueza, a juicio de unos pocos directores el informe del personal técnico apuntaba lo contrario. Los directores hicieron hincapié en la importancia de mantener la franqueza, tanto en el diálogo sobre políticas entre el personal técnico del FMI y los países miembros como en los informes del personal técnico al Directorio. Al respecto, varios directores reiteraron que los países miembros deben seguir confiando en que el FMI

Comunicación y relaciones externas

El FMI se comunica con el gran público y una amplia gama de audiencias no oficiales más específicas. Esta labor la realiza la gerencia del FMI y el Departamento de Relaciones Externas. En los últimos años, sin embargo, el personal técnico de la institución y los directores ejecutivos han ido reconociendo, cada vez más, la necesidad y el valor de la comunicación con audiencias externas como componente esencial de la labor operativa del FMI. Gracias a la relativa solidez de los sistemas económicos y financieros durante el ejercicio 2006, el FMI pudo centrar sus comunicaciones en unos pocos temas de importancia estratégica y, al mismo tiempo, ampliar sus relaciones externas para incluir

³“Key Trends in Implementation of the Fund’s Transparency Policy” puede consultarse (en inglés) en www.imf.org/external/np/pp/eng/2006/013106.pdf.

a determinados grupos no oficiales, especialmente grupos parlamentarios.

Estrategia a Mediano Plazo

El Director Gerente presentó la Estrategia a Mediano Plazo del FMI a la comunidad internacional con ocasión de las Reuniones Anuales de septiembre 2005. Posteriormente se divulgó entre las autoridades económicas y los líderes de opinión de todo el mundo, suscitando un animado debate público acerca de la función del FMI y de los cambios de los que debe ser objeto la institución para ejercerla con eficacia. Este debate abarcó una amplia gama de cuestiones, desde la supervisión mundial y el suministro de financiamiento durante una crisis hasta la gestión de gobierno de la institución. También fomentó un franco intercambio acerca de la eficacia con que el FMI hace frente a los problemas que afronta actualmente el mundo. Además, suscitó interés en la forma de lograr que los países estén adecuadamente representados y tengan una voz equitativa en las decisiones que adopte el FMI.

En los meses siguientes el Director Gerente centró en la Estrategia a Mediano Plazo muchos discursos, escritos y artículos de opinión. Asimismo, asistió a una serie de debates públicos sobre la Estrategia con autoridades económicas y líderes de opinión a escala internacional, incluidos funcionarios, representantes de la sociedad civil, empresarios, académicos y periodistas, de África (Guinea Ecuatorial y Zambia), América (México y Estados Unidos) y Europa (Italia). Los parlamentarios también desempeñaron un papel significativo en este proceso, con una sesión sobre el FMI en el Parlamento Europeo; una investigación parlamentaria en el Reino Unido; un informe que preparó la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, y deliberaciones en organismos como la Red Parlamentaria sobre el Banco Mundial y la Asociación de Parlamentarios del Commonwealth. Las ideas que surgieron de estos debates y encuentros ayudaron a plasmar la visión de la Estrategia a Mediano Plazo, y fueron incorporadas al segundo informe sobre la implementación de la Estrategia a Mediano Plazo, presentado al CMFI con motivo de las Reuniones Anuales de 2006. En el ejercicio 2007 seguirán organizándose eventos externos para apoyar la implementación de la nueva estrategia.

Comunicación sobre otras cuestiones

Contra un telón de fondo de creciente inquietud por los desequilibrios mundiales, el FMI desempeñó una función significativa planteando los problemas e identificando las opciones de política. Los mensajes a los gobiernos que se derivaron de las actividades ordinarias de supervisión de los países, que por lo general se publican en el marco de la polí-

tica de transparencia de la institución, fueron reforzándose cada vez más con declaraciones públicas de la gerencia y funcionarios de alto nivel del FMI. Un mensaje recurrente en muchos discursos, entrevistas y artículos de opinión fue que los continuos desequilibrios mundiales podrían comprometer la estabilidad financiera internacional. En su discurso con ocasión de las Reuniones Anuales, el Director Gerente resumió el problema atinadamente: “El mundo tiene que alejarse de la tendencia de crecimiento caracterizada por una inversión demasiado *escasa* en la mayor parte de Asia, el consumo elevado en Estados Unidos financiado con una *deuda* que aumenta rápidamente, y el crecimiento demasiado *flojo* de la demanda interna en Europa y Japón. Los nuevos riesgos —al igual que los nuevos desequilibrios— son consecuencia de la subida de los precios del petróleo”.

Durante 2005, la atención internacional se volcó en la deplorable situación de las personas más pobres del mundo y en los avances por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. El FMI participó en este diálogo internacional, propugnando constantemente reformas comerciales y un aumento de los flujos de asistencia financiera para ayudar a los países de bajo ingreso a alcanzar sus objetivos. La comunidad internacional adquirió nuevos compromisos

Recuadro 9.6 Un enfoque común para luchar contra la corrupción

El FMI colabora con el Banco Mundial y muchos otros organismos internacionales y regionales en una serie de ámbitos, por ejemplo, en mejorar la calidad de gobierno de los países miembros para que puedan adoptar políticas que les permitan mejorar sus perspectivas de crecimiento, alcanzar un desarrollo sostenible y reducir la pobreza.

En una reunión celebrada en febrero de 2006, funcionarios del FMI, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Mundial convinieron en la necesidad de normalizar la definición de corrupción, mejorar la coherencia entre las normas y los procedimientos de investigación, reforzar el intercambio de información y garantizar que las medidas de cumplimiento y aplicación de las normas que adopte una institución sean apoyadas por las otras.

Asimismo, las instituciones se pusieron de acuerdo para aunar esfuerzos en la formulación de propuestas concretas que ayuden a los países a reforzar su capacidad para luchar contra la corrupción y mejorar la cooperación con la sociedad civil y otros interesados e instituciones, como la prensa y el poder judicial, a fin de incrementar la transparencia y rendición de cuentas a largo plazo.

Por último, se creó un grupo de trabajo para que proporcionara quincenalmente información sobre los avances en la formulación de un marco uniforme sobre la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción, con el objetivo de suscribir un acuerdo para las Reuniones Anuales del Grupo del Banco Mundial y el FMI de septiembre de 2006.

para incrementar el flujo de recursos destinados a reducir la pobreza. En contestación a la propuesta del Grupo de los Ocho de cancelar la deuda frente a algunos organismos multilaterales, el FMI creó la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral y la aplicó a un primer grupo de 19 países de bajo ingreso (véase el capítulo 6). En los meses posteriores, el FMI empezó a centrar su diálogo de políticas y relaciones externas en examinar, con los gobiernos y otras audiencias, cómo podrían aprovechar los países el nuevo flujo de recursos de la ayuda y el alivio de la deuda. Esta expansión de los flujos de ayuda fue el tema central de una conferencia internacional celebrada en Zambia, a la que asistieron ministros de Hacienda, representantes de la sociedad civil, parlamentarios y periodistas, y de un seminario organizado en Washington (véase el recuadro 6.2).

En el diálogo con los críticos y los interlocutores del FMI, con frecuencia se plantearon varias cuestiones recurrentes. Entre las más notorias, la crítica de que el asesoramiento de políticas del FMI suele inducir a los gobiernos a reducir gastos sociales esenciales y, por ende, a frenar la reducción de la pobreza. Se manifestaron inquietudes acerca de la gestión de gobierno y, sobre todo, de la corrupción en una serie de países que habían recibido respaldo financiero del FMI, y se afirmó que la institución no hacía lo suficiente para hacer frente a esos problemas. La gerencia y el personal técnico del FMI no escatiman oportunidades para refutar esas críticas, a veces con vehemencia, en discursos, seminarios, artículos, cartas al director, publicación de material en Internet e intervenciones directas con organizaciones de la sociedad civil. Otras cuestiones que se plantean cada vez con mayor frecuencia atañen a la actitud del FMI con respecto a los derechos humanos y los derechos de los trabajadores.

Perspectiva nacional y regional

En consonancia con la tendencia identificada en el último examen del Directorio Ejecutivo sobre la estrategia de comunicaciones externa del FMI⁴, los equipos de las misiones que visitan a los países y sobre todo los representantes residentes complementan cada vez más sus programas de trabajo con relaciones externas, por ejemplo, interviniendo directamente en los medios de comunicación mediante conferencias de prensa, entrevistas o declaraciones escritas. Un creciente número de misiones se valen de artículos de opinión para explicar cuestiones de política a audiencias más amplias; un ejemplo patente es la publicación de artículos sobre las prioridades de reforma de Europa en una serie de periódicos europeos. Las relaciones externas tam-

bién abarcan encuentros en los países con representantes de la sociedad civil y parlamentarios, para comprender, entre otras cosas, los puntos de vista de la sociedad civil, y para forjar consenso y fomentar la identificación con la política económica. En los países de bajo ingreso, el carácter participativo del proceso de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza crea la expectativa de que las autoridades consultarán a la sociedad civil, y con frecuencia se invita al personal técnico del FMI a esas sesiones.

Las relaciones públicas del FMI a nivel regional se beneficiaron significativamente de la recepción que tuvo *Perspectivas económicas regionales*. Las sesiones informativas y los seminarios para periodistas, académicos, participantes de mercado y funcionarios públicos fueron objeto de una cobertura favorable y son un medio importante para mejorar la supervisión regional del FMI. Paralelamente se realizaron otras actividades externas: en noviembre de 2005, por ejemplo, funcionarios del FMI visitaron cinco países de América Central para presentar *Perspectivas económicas regionales* y el estudio del FMI *Central America: Global Integration and Regional Cooperation* (Occasional Paper No. 243). A estos foros, organizados por el FMI y cinco instituciones universitarias reconocidas, asistieron unas mil personas, entre funcionarios públicos, académicos, representantes de los medios de comunicación y del sector privado, y estudiantes.

En relación con la publicación de *Perspectivas de la economía mundial* en septiembre de 2005, el Departamento de Europa del FMI organizó eventos en Europa occidental y oriental para reforzar los mensajes de la publicación en un contexto regional. En dos centros de investigación y en una institución académica, en Bruselas y Brujas, se realizaron presentaciones sobre los avances en la creación de empleo y la necesidad de superar rigideces estructurales, y se llevaron a cabo entrevistas con la prensa. En Varsovia y Budapest, el personal técnico del FMI subrayó, en presentaciones y encuentros con los medios de comunicación, el impacto de los desequilibrios mundiales y del precio del petróleo sobre las economías de los nuevos países miembros de la UE, así como las políticas necesarias para reducir vulnerabilidades regionales, como los grandes desequilibrios fiscales y el rápido crecimiento del crédito.

En abril de 2006 un grupo de 17 académicos de América Latina visitó el FMI para analizar las perspectivas económicas de la región y la estrategia del FMI a mediano plazo. Los participantes en el seminario intercambiaron ideas y puntos de vista con el Director Gerente, la Primera Subdirectora Gerente y otros altos funcionarios de la institución. Al expresar su satisfacción por los esfuerzos de comunicación del FMI, los académicos manifestaron la necesidad de estrechar los vínculos con los organismos internacionales para que la comunidad académica pudiese participar más

⁴El informe del personal técnico que analizó el Directorio (en inglés) puede consultarse en www.imf.org/external/np/exr/docs/2005/020805.htm; el resumen de las deliberaciones del Directorio (en inglés) puede consultarse en www.imf.org/external/np/sec/pn/2005/pn0534.htm.

activamente en el debate sobre política económica. Durante el debate subrayaron que era apremiante lograr una continuidad en las políticas, pese a los vaivenes electorales, y alentaron al FMI a estrechar el diálogo con los partidos políticos para ayudar a ampliar el consenso con respecto a las prioridades de política.

Consultas con los parlamentarios

En los últimos años, de conformidad con la prioridad que tanto la gerencia como el Directorio Ejecutivo le han asignado a las consultas con los parlamentarios, el FMI ha intensificado dichas consultas y consignado recursos específicamente a tal fin. A continuación se presentan las actividades más destacadas del ejercicio 2006:

- En mayo de 2005 se reunieron en San José, Costa Rica, parlamentarios y periodistas de seis países de Centroamérica y de la República Dominicana con la gerencia y altos funcionarios del FMI para examinar las prioridades de política de sus respectivos países y la importancia de una mayor integración y cooperación en la región.
- En noviembre de 2005, en colaboración con el Parlamento de Marruecos, el FMI organizó un seminario, al que asistieron parlamentarios de Argelia, Libia, Marruecos y Túnez para analizar la manera de incrementar el crecimiento económico y el empleo y, por ende, acelerar la reducción de la pobreza.
- En septiembre de 2005, el FMI organizó un seminario regional para parlamentarios de Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Serbia y Montenegro, en el Instituto Multilateral de Viena, y en abril de 2006 otro para parlamentarios de Moldova, la República Kirguisa y Tayikistán. Ambos seminarios tuvieron por objetivo profundizar la comprensión mutua de cuestiones macroeconómicas.

Presupuestos administrativo y de capital

El presupuesto administrativo del FMI, que abarca el período comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de abril, sufraga los costos de personal, viajes y otros gastos ordinarios. Los gastos administrativos netos (definidos como el gasto bruto deducidos los ingresos⁵) se financian con los ingresos de explotación de la institución, que incluyen los cargos por el uso de los recursos del FMI. La tasa de cargos depende principalmente de las proyecciones del ingreso, que, a su vez, dependen en gran medida del crédito

pendiente de reembolso y la tasa de interés del DEG (véase el capítulo 8).

El presupuesto de capital del FMI proporciona fondos a proyectos de capital que se inician en el ejercicio siguiente, conforme a un plan trienal autorizado que abarca todos los proyectos nuevos cuyo inicio está previsto en esos tres años. Las asignaciones para financiar proyectos de capital están disponibles durante tres años; los fondos que no se gasten en ese período vencen.

Presupuestos y gastos efectivos del ejercicio 2006

En el presupuesto administrativo del FMI para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 se autorizaron gastos por un total de \$937 millones (\$876,1 millones deducidos los ingresos). El presupuesto de capital del ejercicio 2006 dispuso \$52,5 millones durante tres años para proyectos iniciados durante el ejercicio, de los cuales \$28,5 millones fueron para proyectos de construcción y modernización y \$24 millones para proyectos de tecnología de la información (TI).

Los presupuestos administrativos y de capital del ejercicio 2006 se formularon con carácter de transición, a la luz de que seguía evolucionando la Estrategia a Mediano Plazo y que aún no habían concluido los exámenes de un 75% de los gastos administrativos, incluidos los que financian las políticas de contratación, remuneración y prestaciones, y los sistemas de TI. Con respecto al ejercicio financiero anterior, el gasto administrativo bruto se mantuvo constante en términos reales, en tanto que el plan de capital sufragó únicamente proyectos de seguridad de alta prioridad y la manutención de servicios esenciales de TI, en parte mediante la reprogramación o postergación de otros proyectos de capital. Al haber concluido la construcción del nuevo edificio adyacente a la sede (HQ2), no se programaron nuevas obras de construcción de gran envergadura.

El resultado del presupuesto administrativo del ejercicio 2006 ascendió en valores brutos a \$930,3 millones, es decir \$6,7 millones (0,7%) menos de lo presupuestado. Los ingresos fueron casi \$5 millones más bajos que la cifra estimada al formularse el presupuesto neto del ejercicio 2006; el resultado fue unos \$1,7 millones (0,2%) inferior al presupuesto administrativo neto.

La discrepancia entre el presupuesto bruto y el resultado del ejercicio 2006 puede atribuirse a una serie de factores. Con respecto a las estimaciones disponibles al fijarse el presupuesto, los niveles de contratación y los costos de construcción y otros costos fueron más bajos, los pasajes aéreos aumentaron menos, y una serie de proyectos financiados con recursos externos se retrasaron. El efecto combinado de estos factores contrarrestó con creces el efecto presupuestario del mayor gasto de lo previsto en

⁵Los ingresos corresponden principalmente a contribuciones de donantes externos para brindar asistencia técnica a los países miembros y capacitar a sus funcionarios.

Cuadro 9.1 Presupuesto administrativo, ejercicios 2004–07¹

(Millones de dólares de EE.UU.)

	Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004: Gasto efectivo	Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005: Gasto efectivo	Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006: Presupuesto	Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006: Gasto efectivo	Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007: Presupuesto
Presupuesto administrativo					
Personal					
Sueldos	355,9	375,2	394,7	392,6	404,3
Prestaciones y otros gastos de personal	200,3	259,5 ²	263,9	273,9	291,7
Subtotal	556,2	634,7	658,6	666,6	696,0
Otros gastos					
Viajes	91,5	90,2	99,4	94,2	99,4
Inmuebles y otros gastos	158,4	167,3	177,9	169,6	178,8
Subtotal	249,9	257,5	277,4	263,8	278,2
Reserva para contingencias	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Otros gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	5,0 ³
Total del presupuesto administrativo (bruto)	806,1	892,2	937,0	930,3⁴	980,2
Reembolsos	(58,5)	(66,1)	(60,9)	(56,0)	(68,3) ⁵
Total del presupuesto administrativo (bruto)	747,6	826,1	876,1	874,4	911,9

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

¹Presupuesto administrativo aprobado por el Directorio Ejecutivo para los ejercicios que se cierran el 30 de abril de 2006 y el 30 de abril de 2007, comparado con el gasto efectivo de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2004, 2005 y 2006.

²Como parte del presupuesto del ejercicio 2005, el Directorio convino en normalizar la contribución presupuestaria anual al Plan de Jubilación del Personal en una tasa del 14% de la remuneración bruta. En consecuencia, la contribución al Plan de Jubilación del Personal aumentó \$48 millones.

³Gastos presupuestarios suplementarios relacionados con la celebración de las Reuniones Anuales de 2006 en Singapur.

⁴Estas cifras incluyen un pago por anticipado de \$8 millones correspondiente a créditos por servicio al Plan de Jubilación del Personal. Dichos créditos, que el Directorio Ejecutivo aprobó en diciembre de 2002, permitieron a los afiliados al Plan de Jubilación adquirir créditos por servicios prestados en períodos anteriores en calidad de empleados contratados o bajo otros regímenes.

⁵Estimación central.

prestaciones médicas y de jubilación. En el cuadro 9.1 se presenta más información sobre el gasto efectivo del presupuesto administrativo en los ejercicios 2004–06 y el gasto presupuestado para el ejercicio 2007.

El pequeño monto de gastos administrativos brutos no efectuados refleja un uso de recursos menor de lo previsto en la prestación de algunos de los productos del FMI. No obstante, la interpretación de los datos sobre los recursos asignados a productos específicos se ve complicada por la adopción del nuevo sistema de declaración del tiempo que limita las comparaciones con cifras de años anteriores.

Sin embargo, los datos de que se dispone parecen indicar que la proporción de recursos destinada a la supervisión bilateral y regional fue ligeramente mayor que la cifra prevista cuando se formularon los planes operativos de los departamentos. Puesto que el número de programas activos fue menor de lo programado, la proporción de recursos destinada a estas labores se situó por debajo de los niveles previstos. La formulación de políticas, la investigación y el funcionamiento del sistema monetario internacional absorbieron una proporción de los recursos administrativos totales mayor de la prevista, debido en parte a la formulación de la Estrategia a Mediano

Plazo. Por último, el fortalecimiento de las capacidades representó una proporción de los recursos administrativos menor de la prevista, debido a demoras en la implementación de algunos proyectos de asistencia técnica de gran envergadura financiados con recursos externos.

En el ejercicio 2006 el gasto total de capital se situó dentro del nivel presupuestado para los proyectos aprobados durante los ejercicios 2004–06. De los \$47,9 millones del gasto total en capital, \$21 millones se gastaron en proyectos de construcción y modernización y \$26,9 millones en proyectos de TI.

Presupuesto a mediano plazo, ejercicios 2007–09

Como parte de los preparativos del presupuesto correspondientes al ejercicio 2007, el FMI siguió reformando sus sistemas presupuestarios.

- Se elaboró un nuevo marco presupuestario a mediano plazo y en el ejercicio 2007 el FMI adoptará oficialmente, por primera vez, un presupuesto a mediano plazo. En los recuadros 9.7 y 9.8 se describen,

respectivamente, la nueva arquitectura del presupuesto administrativo a mediano plazo y las modificaciones de las prácticas presupuestarias del FMI.

- A partir del ejercicio 2007, se adoptará un nuevo sistema de asignación y control presupuestarios en dólares para el conjunto de las Oficinas de los Directores Ejecutivos, estableciéndose presupuestos indicativos en dólares para cada oficina.

Entre las otras reformas previstas se cuentan la adopción en el ejercicio 2008 de indicadores de desempeño para la prestación de determinados servicios del FMI.

Basándose en este nuevo enfoque, el Directorio Ejecutivo aprobó los presupuestos administrativos y de capital a mediano plazo de los ejercicios 2007–09 el 28 de abril de 2006, con lo que el FMI adoptó su primer presupuesto administrativo trienal⁶. Para el ejercicio 2007, el Directorio aprobó un presupuesto administrativo neto de \$911,9 millones, un tope sobre el gasto bruto de \$987,1 millones

⁶El documento del presupuesto (en inglés) puede consultarse en www.imf.org/external/np/pp/eng/2006/033106b.pdf.

(basado en el rango superior de la estimación correspondiente a reembolsos de \$75,2 millones), y \$48,1 millones para proyectos de capital que se inicien en el ejercicio 2007. Asimismo, el Directorio tomó nota de los niveles indicativos de los presupuestos administrativos netos, \$929,6 millones y \$952,8 millones para los ejercicios 2008 y 2009, respectivamente, y del plan de capital trienal de \$141 millones.

Los presupuestos que aprobó el Directorio Ejecutivo se traducirán en una pequeña reducción del volumen de recursos administrativos reales con que contará el FMI a mediano plazo, y marcan el principio de una tendencia descendente del presupuesto de capital. El crecimiento del presupuesto administrativo del ejercicio 2007 es de tasa cero; para los ejercicios de 2008 y 2009 habrá una reducción real de un 1% (medida con respecto a un índice de precios externos) en cada uno de ellos. A pesar de la trayectoria descendente de los recursos, el presupuesto a mediano plazo permitirá dar cumplimiento al actual cometido del FMI y —sobre la base de un presupuesto neutro— permitirá también que se efectúen, durante los ejercicios 2007–09, las modificaciones resultantes de las iniciativas aprobadas en el marco de la Estrategia a Mediano Plazo. El objetivo es mantener la calidad y la cantidad de los productos del FMI, aumentando la productividad y adoptando otras medidas para incrementar la eficiencia. Asimismo, en el ejercicio 2007 se emprenderán una serie de estudios del modelo de prestación de servicios del FMI en ámbitos específicos, a fin de determinar de qué forma los servicios que reciben los países miembros y la comunidad internacional podrían ofrecerse con mayor eficiencia y a menor costo.

El Directorio aprobó, además, una asignación de \$48,1 millones para proyectos de capital que se inicien en el ejercicio 2007 (\$4,4 millones menos que en el ejercicio 2006) y un plan de capital para los ejercicios 2007–09 de \$141 millones (\$7,3 millones menos que en los ejercicios 2006–08). Esto representa una disminución del gasto de capital programado, tendencia que se prevé se mantendrá a mediano plazo. Dicha disminución refleja la conclusión de varios proyectos de carácter extraordinario, como la construcción del nuevo edificio de la institución y la adopción de varias medidas de seguridad.

Recursos humanos

El Director Gerente nombra un cuerpo de funcionarios con dedicación exclusiva al FMI. Este personal dará muestras de eficiencia y competencia técnica “al más alto nivel”, según lo establecido en el Convenio Constitutivo de la institución, y su distribución por nacionalidades, sujeta a la “importancia suprema” de alcanzar este objetivo, reflejará la amplia diversidad de los países miembros, de forma que se tenga “debidamente en cuenta la importancia de contratar sus servicios sobre la base geográfica más amplia posible”.

Recuadro 9.7 El nuevo marco presupuestario a mediano plazo

Este nuevo marco se diseñó para mejorar la arquitectura presupuestaria del FMI. Su principal innovación es que hace más hincapié en el presupuesto neto para reforzar el vínculo entre el presupuesto administrativo y su financiamiento con los ingresos de operación de la institución. Esto exige que el Directorio apruebe un presupuesto administrativo anual neto, basado en una estimación central (de referencia) de los ingresos, y un límite superior aparte para el gasto bruto sobre la base de una estimación más alta de los ingresos. Este mecanismo reconoce las dificultades prácticas de proyectar la disponibilidad y el uso del financiamiento externo destinado al fortalecimiento de las capacidades en un año dado; al mismo tiempo, establece un tope sobre el gasto bruto y, por ende, la magnitud global de la institución.

De conformidad con el marco presupuestario a mediano plazo, además de una asignación presupuestaria anual, se establecen límites presupuestarios indicativos para los últimos dos años de cada ciclo. Tanto el marco presupuestario como los planes de operaciones departamentales se actualizarán anualmente sobre una base móvil trienal.

A fin de establecer el presupuesto nominal se emplea un índice de precios externos. Este índice se elabora como el promedio ponderado de las variaciones de los índices externos de los gastos de personal (70%) y de otros gastos (30%).

De conformidad con los fines del FMI, todos los empleados de la institución están obligados a respetar al máximo las normas de conducta ética, a tenor de las pautas sobre integridad, imparcialidad y discreción que estipulan el Código de Conducta y el Reglamento del FMI. En consonancia con estas estrictas exigencias, el FMI se vale de un proceso de certificación y divulgación de información financiera del personal y de otros controles internos para impedir conflictos de interés reales o percibidos.

La política de gestión de los recursos humanos del FMI es el resultado de esfuerzos desplegados durante muchos años para adoptar las prácticas óptimas de otras instituciones, procurando que sean compatibles con el cometido de la institución y el objetivo de mantener la calidad y la diversidad del personal. Aunque esta política ha dado buenos frutos, en los últimos años se han observado muestras de deficiencias ante los cambios en el entorno externo, los cambios conexos en la labor de la institución y las tendencias demográficas.

Contra este telón de fondo, a mediados de 2004, el Director Gerente puso en marcha un examen de amplio alcance de la política del FMI con respecto a la contratación, las remuneraciones y las prestaciones. La gerencia nombró un comité permanente de funcionarios de alto nivel para que supervisara la instrumentación de ese examen. Asimismo, se contrató una firma consultora externa para que realizara

Recuadro 9.8 Principales cambios en las prácticas presupuestarias del FMI

Estrategia. La Estrategia a Mediano Plazo de la institución sentará las bases de los planes operativos de los departamentos. En lugar de prepararse sobre una base anual, dichos planes se formularán sobre una base trienal móvil.

Decisiones del Directorio Ejecutivo. Anteriormente, el Directorio aprobaba un presupuesto bruto y un presupuesto neto, y un tope sobre los puestos de trabajo. De conformidad con el nuevo marco presupuestario a mediano plazo, el Directorio aprueba un presupuesto administrativo neto anual y un límite sobre el gasto bruto, basado en la estimación superior de los ingresos.

Los productos del FMI. La prestación de los principales servicios de la institución a los países miembros y a la comunidad mundial se ha reclasificado en cuatro ámbitos principales y 12 subproductos. Los recursos proporciona-

dos correspondientes a la estimación central del presupuesto bruto del ejercicio de 2007 se asignarán a los cuatro principales ámbitos (gráfico 9.1); en los próximos años, la intención es asignar los recursos directamente a los 12 subproductos. A continuación se presenta la nueva clasificación de productos del FMI.

Declaración de información y rendición de cuentas. Los mecanismos de declaración de información y rendición de cuentas se han reforzado para que incluyan informes mensuales a la gerencia sobre insumos, informes trimestrales al Directorio Ejecutivo sobre insumos y productos, informes anuales de los jefes de departamento a la gerencia sobre la presentación de los planes operativos de los departamentos e informes anuales de la gerencia al Directorio Ejecutivo sobre la implementación de la estrategia.

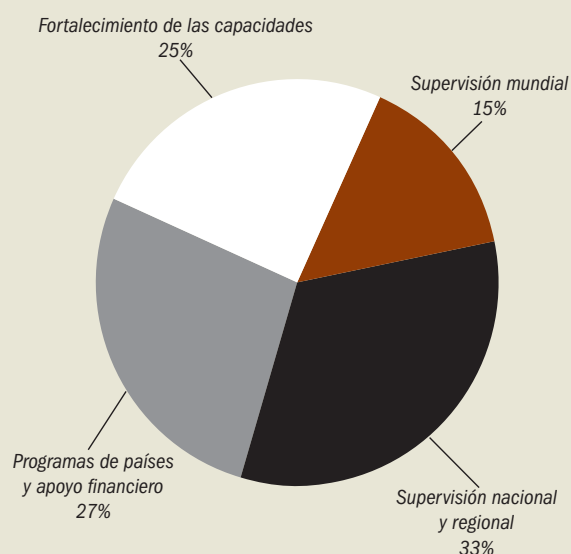
Principales ámbitos de producto	Productos
Seguimiento mundial	Supervisión del sistema monetario internacional Supervisión multilateral Información y metodologías estadísticas de los países Investigación general Consultas generales
Seguimiento regional y de países	Supervisión bilateral Supervisión regional Normas y códigos, y evaluaciones del sector financiero
Programas y respaldo financiero para los países	Servicios generales Servicios específicamente para países de bajo ingreso
Fortalecimiento de capacidad	Asistencia técnica Capacitación externa

una evaluación independiente de las políticas y prácticas del plan actual y formulara recomendaciones. El informe de la consultora se presentó a la gerencia y se sometió a la consideración del Directorio Ejecutivo y del personal técnico del FMI en julio de 2005. Tras extensas consultas con los interesados, en los primeros meses de 2006 el Directorio Ejecutivo consideró propuestas para efectuar modificaciones que en abril de 2006 culminaron con un acuerdo final sobre un conjunto de reformas.

En las deliberaciones del Directorio Ejecutivo en torno a estas cuestiones se subrayaron dos objetivos fundamentales de la gestión de los recursos humanos en el FMI: primero, atraer y retener un personal internacional de la mayor calidad, que posea una combinación tal de aptitudes y experiencia que permita al FMI cumplir su cambiante cometido y, segundo, administrar estos recursos eficaz y eficientemente en un entorno que premie la excelencia, fomente el trabajo en equipo y promueva la cohesión, la equidad y la diversidad, incluso la

Gráfico 9.1 Porcentajes indicativos de recursos por categorías básicas de productos; ejercicio 2007

(Como porcentaje del presupuesto administrativo bruto)



geográfica. Teniendo presentes estos objetivos, el Directorio Ejecutivo adoptó una serie de cambios en su sistema de recursos humanos tendentes a incrementar la flexibilidad de la política de empleo, fortalecer el desempeño y el desarrollo profesionales, simplificar el mecanismo de fijación de salarios, ajustando en mayor medida los pesos relativos de la escala salarial a los comparadores, y modernizar y flexibilizar las prestaciones que se brindan al personal expatriado.

Al 31 de diciembre de 2005, el FMI contaba con 1.999 funcionarios entre profesionales y personal directivo (dos terceras partes de los cuales eran economistas) y 694 de nivel auxiliar. Empleaba, además, a 449 contratados, incluidos expertos en asistencia técnica, pasantes, funcionarios designados, y otros empleados a corto plazo no sujetos al tope del personal permanente. De los 184 países miembros del FMI, 141 estaban representados en el personal (véase en el cuadro 9.2 la evolución de la distribución por nacionalidades del personal profesional desde 1990).

Cuadro 9.2 Distribución del personal profesional y directivo por nacionalidades¹

(Porcentaje)

Región ²	1980	1990	2005
África	3,8	5,8	6,0
América	39,1	41,0	38,6
Canadá	2,6	2,8	3,6
Estados Unidos	25,9	25,9	23,4
Otros países de América	10,6	12,3	11,7
Asia	12,3	12,7	15,5
Japón	1,4	1,9	1,8
Otros países de Asia	10,9	10,8	13,7
Europa	39,5	35,1	35,5
Francia	6,9	5,5	4,7
Alemania	3,7	4,3	5,3
Italia	1,7	1,4	2,9
Reino Unido	8,2	8,0	5,3
Economías en transición	—	—	5,3
Otros países de Europa	19,0	15,9	12,1
Oriente Medio	5,4	5,5	4,4
Total	100,0	100,0	100,0

¹Personal en los grados A9–B5.²Las regiones se definen conforme a la distribución por países de los departamentos regionales del FMI. A partir de 2004 las regiones se definen según las agrupaciones de países de *Diversity Annual Report* 2004. La región de Europa incluye Rusia y los países de la antigua Unión Soviética. La región de Oriente Medio incluye los países del norte de África.

Cambios en la gerencia

No ha habido cambios en el equipo a cargo de la gerencia de la institución durante el ejercicio 2006. El Directorio Ejecutivo nombró al Director Gerente, Rodrigo de Rato, por un mandato de cinco años a partir del 7 de junio 2004. Rodrigo de Rato, de nacionalidad española, fue Ministro de Economía y Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos en España durante el período 2000–04, anteriormente había sido Ministro de Economía y Hacienda.

En abril de 2006, la Primera Subdirectora Gerente, Anne O. Krueger, anunció su intención de dimitir de su cargo en el FMI en agosto de 2006, tras cinco años de servicio. Posteriormente, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó el nombramiento, por parte de De Rato, de John Lipsky, Vicepresidente de JPMorgan Investment Bank, para que sucediera a Anne Krueger como Primer Subdirector Gerente del FMI. John Lipsky, de nacionalidad estadounidense, trabajó en el FMI entre 1974 y 1984.

Contratación y retención de personal

En 2005 ingresaron en el FMI 173 nuevos funcionarios (frente a 178 en 2004), que se distribuyeron en las siguientes categorías: 92 economistas, 33 contratados en otras carreras profesionales especializadas y 48 de nivel auxiliar. De los

nuevos contratados⁷, 56 eran economistas con una trayectoria profesional y 36 ingresaron en el marco del Programa para Economistas, cuya finalidad es familiarizar con la labor del FMI a economistas que se encuentran en la etapa inicial de su carrera, asignándolos a dos departamentos distintos por un período de 12 meses cada uno. A los participantes en dicho programa que demuestran un buen desempeño durante esos dos años se les ofrece un nombramiento de carácter permanente.

En 2005 abandonaron la institución 193 funcionarios, de los cuales 136 eran profesionales y directivos. La tasa de cesación de servicios de este personal fue del 7,0%.

Estructura salarial

Para contratar y retener al personal que necesita, el FMI ha establecido un sistema de remuneración y prestaciones, competitivo a nivel internacional, orientado a recompensar el mérito, considerando las necesidades especiales de un personal multinacional y, en su mayoría, expatriado. El 1 de mayo de 2006 se adoptó un nuevo sistema de remuneraciones en virtud del cual se realizarán exámenes anuales de las remuneraciones y ajustes anuales de la estructura salarial sobre la base de un ciclo trienal. En el primer año de dicho ciclo, la estructura salarial del personal del FMI se ajusta efectuando comparaciones con los sueldos pagados por determinadas empresas privadas financieras e industriales de Estados Unidos, Francia y Alemania y por organismos del sector público, principalmente de Estados Unidos. En los dos años siguientes, los ajustes estructurales se efectuarán sobre la base de un índice de los aumentos salariales en los sectores privado y público en Estados Unidos. El ejercicio 2007 es el primer año del ciclo de este nuevo sistema. Tras analizar los salarios actualizados de los comparadores, el Directorio aprobó un ajuste global de –0,4%. Este ajuste es resultado del efecto combinado de 1) el cambio de definición de los mercados (por ejemplo, al aumentar el peso del sector público) y 2) la evolución salarial del mercado en 2005–06. La nueva curva salarial del FMI también logra una relación más estrecha con el mercado comparador de Estados Unidos al inclinarse hacia arriba en los grados superiores y hacia abajo en los grados inferiores. Como medida transitoria para el ejercicio 2007, el Directorio aprobó un presupuesto general de aumentos por mérito del 2,5%, a fin de dejar margen para incrementar los salarios del personal. Además, el Directorio aprobó una asignación suplementaria del 2% para el personal técnico en los grados A14–B5, de modo que el desplazamiento hacia arriba de la curva salarial del FMI quede reflejada en los salarios (véase el cuadro 9.3).

⁷De los economistas contratados en 2005 con una trayectoria profesional previa, 53 son funcionarios en los grados A9–A15 y 3 son funcionarios en los grados B1–B5.

Cuadro 9.3 Estructura salarial del FMI

(Dólares de EE.UU., en vigor a partir del 1 de mayo de 2006)

Grado ¹	Nivel mínimo	Nivel máximo	Ejemplos de puestos y cargos
A1	25.110	37.670	En suspenso (las actividades correspondientes a este nivel se han subcontratado)
A2	28.110	42.170	Chofer
A3	31.470	47.210	Asistente de Secretaría (oficinista)
A4	35.260	52.900	Asistente de Secretaría (principiante)
A5	39.530	59.290	Asistente de Secretaría (experimentado)
A6	44.210	66.310	Auxiliar Administrativo, otras labores auxiliares (por ejemplo, redacción sistemas informáticos, recursos humanos, relaciones externas)
A7	49.550	74.330	Auxiliar de Investigación, Auxiliar Administrativo Principal, otros auxiliares principales (por ejemplo, contabilidad, recursos humanos, redacción, relaciones externas)
A8	55.510	83.270	Auxiliar Administrativo Principal
A9	56.480	84.720	Bibliotecario, Traductor, Oficial de Investigación, Oficial de Recursos Humanos, Oficial de Relaciones Externas
A10	64.800	97.200	Contador, Oficial de Investigación, Oficial Administrativo
A11	73.940	110.920	Economista (doctorado al ingresar en el FMI), Abogado, Especialista (por ejemplo, contabilidad, sistemas informáticos, recursos humanos, relaciones externas)
A12	84.880	127.320	Economista, Abogado, Especialista (por ejemplo, contabilidad, sistemas informáticos, recursos humanos, relaciones externas)
A13	96.720	145.080	Economista, Abogado, Especialista (por ejemplo, contabilidad, sistemas informáticos, recursos humanos, relaciones externas)
A14	112.480	168.720	Subjefe de División, Economista Principal
A15/B1	128.080	192.120	Jefe de División, Subjefe de División
B2	149.630	216.970	Jefe de División, Asesor
B3	177.770	231.090	Director Adjunto de Departamento
B4	204.720	261.420	Subdirector de Departamento, Asesor Principal
B5	238.160	298.660	Director de Departamento

Nota: Como los funcionarios del FMI que no son ciudadanos de Estados Unidos normalmente no están sujetos al pago del impuesto sobre la renta por la remuneración que obtienen del FMI, los sueldos se fijan con carácter neto; es decir, equivalen por lo general a la remuneración neta, después del pago de impuestos, del personal de las empresas públicas y privadas cuyos niveles salariales sirven de comparación para calcular los sueldos del FMI.

¹Los grados A1–A8 corresponden a personal auxiliar; los grados A9–A15 a profesionales, y los grados B1–B5 a directivos.

Remuneración de la gerencia

A fin de reflejar las obligaciones propias de los cargos de la gerencia y la relación entre las estructuras salariales de la gerencia y el personal, la estructura salarial para los cargos máximos, al 1 de julio de 2005, es la siguiente:

Director Gerente	\$391.440 ⁸
Primer Subdirector Gerente	\$340.380
Subdirectores Gerentes	\$324.170

La remuneración de la gerencia es objeto de revisiones periódicas por parte del Directorio Ejecutivo; la Junta de Gobernadores aprueba el sueldo del Director Gerente. Se efectúan ajustes anuales sobre la base del índice de precios al consumidor de la ciudad de Washington.

Remuneración del Directorio Ejecutivo

En consonancia con una recomendación formulada por la Comisión de la Junta de Gobernadores sobre Remuneración de los Directores Ejecutivos, los gobernadores aprobaron un aumento del 3,9% en la remuneración de los directores ejecutivos y sus suplentes, que se hizo efectivo a partir del 1 de julio de 2005⁹. La remuneración de los directores ejecutivos asciende a \$204.400. La remuneración de los directores ejecutivos suplentes es de \$176.810¹⁰.

Diversidad

El FMI ha seguido haciendo hincapié en que la heterogeneidad del personal es un factor importante para mejorar la eficacia del FMI como institución internacional. La diversidad del personal es una de las características fundamentales de la institución. El FMI reconoce que los países miembros deben tener a su disposición personas que comprendan, gracias a su formación y experiencia profesionales, la amplia gama de problemas que afrontan los funcionarios de los países en la formulación de políticas, y puedan ofrecer asesoramiento teniendo en cuenta las circunstancias en cada uno de los 184 países miembros.

Para poder contratar y retener un personal internacionalmente variado, la institución aplica una estrategia de diversidad que se sustenta en el principio de inclusión, referencias cuantitativas y cualitativas, un seguimiento regular, y en la integración de la diversidad en el quehacer cotidiano de la institución. El FMI procura contratar personas de todo el mundo y ha establecido varios programas para facilitar la integración de los nuevos funcionarios en la cultura de trabajo de la institución. El FMI asigna mucha

⁸Se incluye además una asignación suplementaria de \$70.070 para cubrir gastos.

⁹Al determinar los ajustes de los sueldos de los directores ejecutivos, la Comisión tuvo en cuenta la variación porcentual de la remuneración del funcionario con el nivel más alto del ministerio de Hacienda y del banco central de determinados países miembros, y la variación del índice de precios al consumidor de los respectivos países.

¹⁰Estas cifras no se aplican al Director Ejecutivo ni al Director Ejecutivo Suplente por Estados Unidos, cuyos sueldos están sujetos a los límites salariales fijados por el Congreso de Estados Unidos.

Cuadro 9.4 Distribución del personal por género

	1980		1990		2005 ¹	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Todo el personal	1.444	100,0	1.774	100,0	2.693	100,0
Mujeres	676	46,8	827	46,6	1.237	45,9
Hombres	768	53,2	947	53,4	1.456	54,1
Personal auxiliar²	613	100,0	642	100,0	694	100,0
Mujeres	492	80,3	540	84,1	601	86,6
Hombres	121	19,7	102	15,9	93	13,4
Personal profesional³	646	100,0	897	100,0	1.641	100,0
Mujeres	173	26,8	274	30,5	580	35,3
Hombres	473	73,2	623	69,5	1.061	64,7
Economistas	362	100,0	529	100,0	1.024	100,0
Mujeres	42	11,6	70	13,2	257	25,1
Hombres	320	88,4	459	86,8	767	74,9
Otras profesiones	284	100,0	368	100,0	617	100,0
Mujeres	131	46,1	204	55,4	323	52,3
Hombres	153	53,9	164	44,6	294	47,7
Personal directivo⁴	185	100,0	235	100,0	358	100,0
Mujeres	11	5,9	13	5,5	56	15,6
Hombres	174	94,1	222	94,5	302	84,4
Economistas	99	100,0	184	100,0	293	100,0
Mujeres	4	4	9	4,9	33	11,3
Hombres	95	96	175	95,1	260	88,7
Otras profesiones	86	100,0	51	100,0	65	100,0
Mujeres	7	8,1	4	7,8	23	35,4
Hombres	79	91,9	47	92,2	42	64,6

¹Solo incluye el personal de plantilla. Difiere del número de puestos aprobados.

²Personal de los grados A1-A8.

³Personal de los grados A9-A15.

⁴Personal de los grados B1-B5.

Cuadro 9.5 Distribución del personal por países de procedencia (industriales o en desarrollo)

Personal	1990		2005 ¹	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Todo el personal	1.774	100,0	2.693	100,0
Países en desarrollo	731	41,2	1.186	44,0
Países industriales	1.043	58,8	1.507	56,0
Personal auxiliar²	642	100,0	694	100,0
Países en desarrollo	328	51,1	386	55,6
Países industriales	314	48,9	308	44,4
Personal profesional³	897	100,0	1.641	100,0
Países en desarrollo	343	38,2	690	42,0
Países industriales	554	61,8	951	58,0
Economistas	529	100,0	1.024	100,0
Países en desarrollo	220	41,6	448	43,7
Países industriales	309	58,4	576	56,3
Otras profesiones	368	100,0	617	100,0
Países en desarrollo	123	33,4	242	39,2
Países industriales	245	66,6	375	60,8
Personal directivo⁴	235	100,0	358	100,0
Países en desarrollo	60	25,5	110	30,7
Países industriales	175	74,5	248	69,3
Economistas	184	100,0	293	100,0
Países en desarrollo	54	29,3	91	31,1
Países industriales	130	70,7	202	68,9
Otras profesiones	51	100,0	65	100,0
Países en desarrollo	6	11,8	19	29,2
Países industriales	45	88,2	46	70,8

¹Solo incluye el personal de plantilla. Difiere del número de puestos aprobados.

²Personal de los grados A1-A8.

³Personal de los grados A9-A15.

⁴Personal de los grados B1-B5.

importancia a la capacidad para administrar los recursos humanos, aspecto clave en una institución con una fuerza laboral diversificada. La gerencia recibe regularmente información actualizada sobre las referencias cuantitativas y cualitativas de los grupos del personal más subrepresentados, de acuerdo con lo establecido en 2003 en el plan ampliado para aumentar la diversidad. Se han logrado avances notables en la contratación y los ascensos de varios grupos del personal insuficientemente representados, aunque hay que hacer más para lograr una representación regional y de género que sea equilibrada en todas las categorías (véanse los cuadros 9.2, 9.4 y 9.5). De conformidad con la estrategia de diversidad del FMI, el Departamento de Recursos Humanos sigue centrando la atención en cómo integrar la diversidad en las políticas, procedimientos y prácticas de gestión de los recursos humanos.

El FMI está estableciendo un Consejo de Diversidad para estimular aún más el diálogo interno sobre el tema de la diversidad y seguir adelante con el temario de trabajo en este ámbito. Presidido por un miembro del equipo de la gerencia, el Consejo reunirá a los principales interesados con el propósito de llegar a una comprensión común de los problemas y orientar los esfuerzos del FMI para resolverlos.

Esta iniciativa se remonta a la creación en 1995 del puesto de Asesor sobre Diversidad, cuyo mandato es fortalecer, administrar y supervisar la diversidad en el FMI. Lograr y mantener un grado de diversidad satisfactorio es un desafío permanente en cualquier institución y exige un esfuerzo concertado. El FMI evalúa los avances realizados y da cuenta de los problemas de forma transparente, por ejemplo, mediante el informe anual sobre diversidad que se publica en el sitio del FMI en Internet. Asimismo, la Asesoría sobre Diversidad goza de acceso al Director Gerente y al equipo de la gerencia. Colabora estrechamente con el Departamento de Recursos Humanos y otros departamentos a fin de identificar necesidades y oportunidades para promover la diversidad en el plan departamental anual de recursos humanos, que ofrece un marco sistemático y de trabajo en el que se encuadran los esfuerzos del FMI en pro de la diversidad. En general, las medidas que adoptan a este respecto tanto los departamentos como la institución abarcan iniciativas sobre contratación y planificación de la carrera profesional, orientación y asignación de mentores a los recién llegados, así como medidas para mejorar la evaluación del desempeño y la selección y el desarrollo del personal directivo. El FMI

está esforzándose sobre todo por aumentar la transparencia de las políticas, los procedimientos y las estadísticas de recursos humanos.

Organización

El personal se organiza primordialmente en departamentos regionales, funcionales, de información y enlace, y de funciones de apoyo (véase el gráfico 9.2). A la cabeza de estos departamentos están los directores, que dependen del Director Gerente.

Departamentos regionales

Los cinco departamentos regionales del FMI —*África, Asia y el Pacífico, Europa, Oriente Medio y Asia Central, y Hemisferio Occidental*— asesoran a la gerencia y al Directorio Ejecutivo en temas relativos a la evolución y la política económica de los países que integran cada región. Además, el personal de estos departamentos negocia los acuerdos sobre el uso de recursos financieros para respaldar los programas de reforma económica de los países miembros y examina la ejecución de estos programas respaldados por la institución. En colaboración con los departamentos funcionales pertinentes, brinda a los países miembros asesoramiento en materia de política económica y asistencia técnica, y mantiene contactos con los organismos regionales e instituciones multilaterales de sus respectivas zonas geográficas. Con la colaboración del personal de los departamentos funcionales, los departamentos regionales realizan gran parte de la labor de supervisión bilateral que ejerce el FMI a través de sus contactos directos con los países miembros. Además, se han asignado 87 funcionarios de los departamentos regionales a los países miembros como representantes residentes del FMI (véase el recuadro 9.9).

Departamentos funcionales y de servicios especiales

El *Departamento Financiero* se encarga de movilizar, administrar y salvaguardar los recursos financieros del FMI para garantizar que se utilizan de conformidad con la misión que tiene encomendada la institución. Ello conlleva una serie de funciones de gran importancia a efectos de la aplicación de las políticas financieras del FMI y la ejecución, contabilización y control de todas las transacciones financieras. Además, el Departamento ayuda a salvaguardar la situación financiera del FMI mediante evaluaciones de la suficiencia del capital de la institución (las cuotas), las metas de ingreso neto, los saldos precautorios y las tasas de cargos y remuneración. Entre sus otras atribuciones destacan la inversión de fondos para respaldar la asistencia a los países de bajo ingreso y las evaluaciones que realiza de los bancos centrales de los países prestatarios.

El *Departamento de Finanzas Públicas* se encarga de las actividades relacionadas con las finanzas públicas de los países miembros. Participa en las misiones de los departamentos regionales, sobre todo en lo que se refiere al análisis de cuestiones fiscales; examina los aspectos fiscales del asesoramiento en materia de política económica que brinda el FMI, incluso en el contexto de los programas de ajuste respaldados por la institución; ayuda a los países a formular y aplicar programas fiscales; y brinda asistencia técnica en materia de finanzas públicas. También realiza actividades de investigación y estudios de política fiscal y de otras cuestiones relacionadas con la distribución del ingreso y la pobreza, las redes de protección social, la política de gasto público y el medio ambiente.

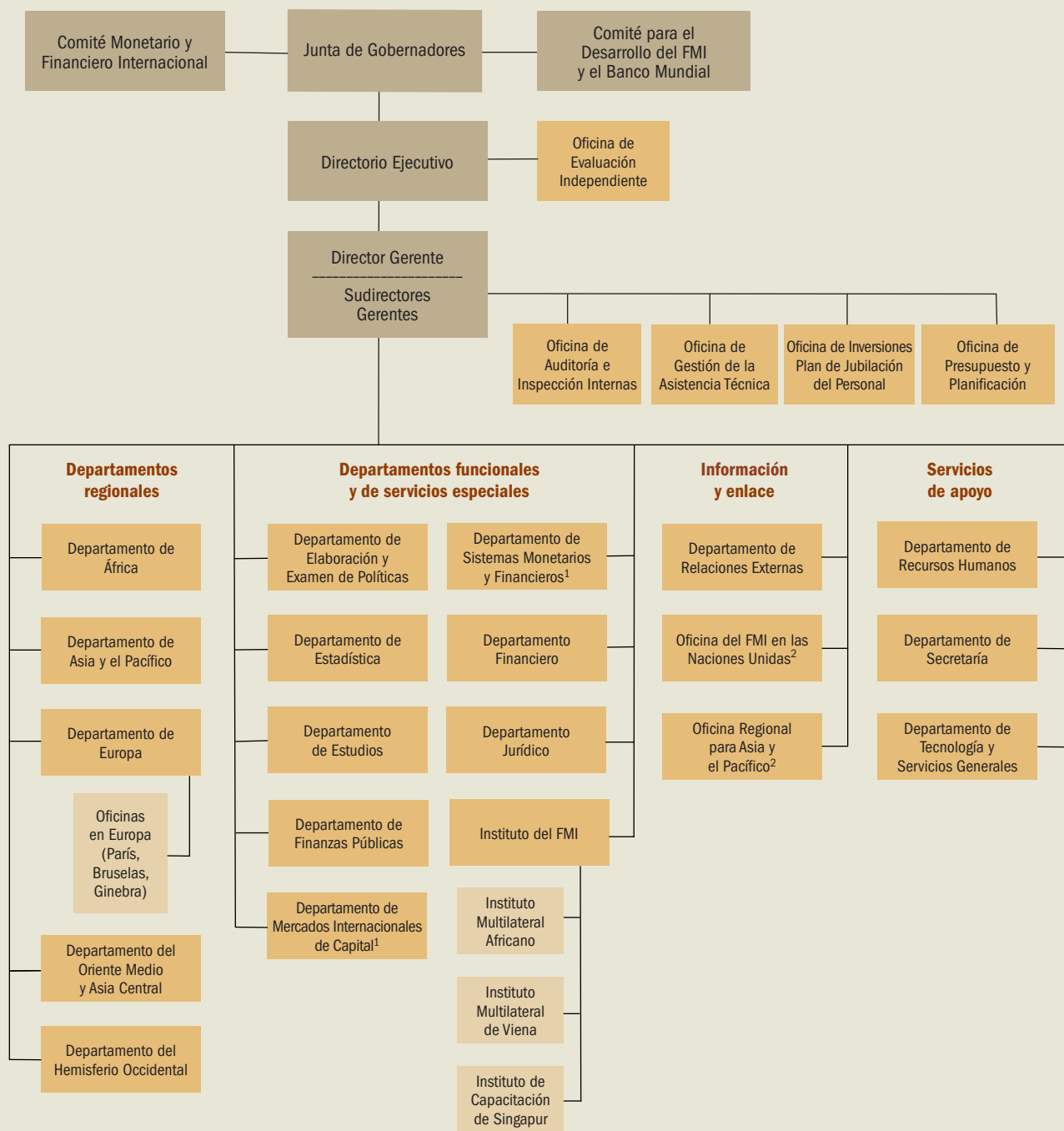
Como parte de los esfuerzos del FMI en el marco de la Estrategia a Mediano Plazo encaminados a fortalecer la labor de la institución en la supervisión financiera, el *Departamento de Mercados Internacionales de Capital* se fusionará con el Departamento de Sistemas Monetarios y Financieros a principios del ejercicio 2007 (véase más adelante). Durante el ejercicio 2006, este departamento ayudó al Directorio Ejecutivo y a la gerencia en la supervisión del sistema monetario y financiero internacional, y contribuyó a la labor institucional

Recuadro 9.9 Representantes residentes del FMI

A fines de abril de 2006 el FMI tenía 87 representantes residentes para 92 países miembros de África, América, Asia, Europa, Oriente Medio y el Hemisferio Occidental. Se abrieron oficinas nuevas en Burundi, Liberia, Paraguay, la República del Congo, Sierra Leona y Sudán. Estos puestos —que suelen ser ocupados por un solo funcionario del FMI con la ayuda de personal local— ayudan a complementar el asesoramiento que la institución brinda en materia de políticas y, con frecuencia, se crean cuando se está aplicando un programa de reformas. Los representantes residentes —que normalmente tienen facilidad de acceso a las principales autoridades de los respectivos países— pueden incidir significativamente en la calidad de la labor del FMI en los países. Concretamente, participan en la formulación del asesoramiento que brinda el FMI, realizan un seguimiento de los resultados —sobre todo en el marco de los programas respaldados por la institución— y coordinan la asistencia técnica. También pueden advertir al FMI y al país de posibles desviaciones de las políticas, brindar apoyo in situ a los programas y participar activamente en las labores de extensión del FMI en los países miembros. Desde que se pusieron en marcha las iniciativas reforzadas para los países de bajo ingreso, los representantes residentes han ayudado a los países miembros a formular sus Estrategias de Reducción de la Pobreza (véase el capítulo 6), interviniendo en las discusiones de estas estrategias encabezadas por los países y exponiendo la posición del FMI. Además, respaldan el seguimiento de la implementación de los programas y el desarrollo institucional en colaboración con representantes de los distintos poderes del gobierno, de organizaciones de la sociedad civil, donantes y otros interesados.

Gráfico 9.2 Fondo Monetario Internacional: Organigrama

(Al 30 de abril de 2006)



¹El Departamento de Mercados Internacionales de Capital y el Departamento de Sistemas Monetarios y Financieros se fusionarán en el ejercicio 2007.

²Adjunta a la Oficina del Director Gerente.

Altos funcionarios

(Al 30 de abril de 2006)

Gerd Häusler, Consejero¹
Raghuram G. Rajan, Consejero Económico

Departamentos regionales

Abdoulaye Bio-Tchané
Director, Departamento de África

David Burton
Director, Departamento de Asia y el Pacífico

Michael C. Deppler
Director, Departamento de Europa

Mohsin S. Khan
Director, Departamento del Oriente Medio y Asia Central

Anoop Singh
Director, Departamento del Hemisferio Occidental

Departamentos funcionales y de servicios especiales

Michael G. Kuhn
Director, Departamento Financiero

Teresa M. Ter-Minassian
Directora, Departamento de Finanzas Públicas

Leslie J. Lipschitz
Director, Instituto del FMI

Gerd Häusler
Director, Departamento de Mercados Internacionales de Capital²

Sean Hagan
Consejero Jurídico, Departamento Jurídico

Ulrich Baumgartner
Director Interino, Departamento de Sistemas Monetarios y Financieros

Mark Allen
Director, Departamento de Elaboración y Examen de Políticas

Raghuram G. Rajan
Director, Departamento de Estudios

Robert Edwards
Director, Departamento de Estadística

¹Gerd Häusler dejará el FMI a finales de julio de 2006.

²El Departamento de Mercados Internacionales de Capital se fusionará con el Departamento de Sistemas Monetarios y Financieros en el ejercicio 2007. Jorge Caruana asumirá el cargo de Director del nuevo departamento en agosto de 2006.

Información y enlace

Thomas C. Dawson II³
Director, Departamento de Relaciones Externas

Akira Ariyoshi
Director, Oficina Regional para Asia y el Pacífico

Saleh M. Nsouli
Director, Oficinas en Europa

Reinhard Münzberg
Director y Representante Especial ante las Naciones Unidas, Oficina en las Naciones Unidas

Servicios de apoyo

Jorge R. Márquez-Ruarte⁴
Director, Departamento de Recursos Humanos

Shailendra J. Anjaria
Secretario, Departamento de Secretaría

Inger E. Prebensen⁵
Director Interino, Departamento de Tecnología y Servicios Generales

Oficinas

Barry H. Potter
Director, Oficina de Presupuesto y Planificación

Bert Keuppens
Director, Oficina de Auditoría e Inspección Internas

Claire Liuksila
Directora, Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica

Thomas Bernes
Director, Oficina de Evaluación Independiente

³Thomas Dawson se jubiló del FMI el 1 de mayo de 2006. Lo sucede en el cargo de Director del Departamento de Relaciones Externas Masood Ahmed.

⁴El 6 de junio de 2006 Liam P. Ebrill sucedió a Jorge Márquez-Ruarte en el cargo de Director del Departamento de Recursos Humanos. Jorge Márquez-Ruarte asumió el cargo de Director Asociado del Departamento de Elaboración y Examen de Políticas.

⁵En septiembre de 2006 Frank Harnischfeger asumirá el cargo de Director del Departamento de Tecnología y Servicios Generales.

de prevención y control de crisis. Asimismo, preparó el informe semestral *Global Financial Stability Report* (informe sobre la estabilidad financiera mundial), en el que se evaluaron los movimientos de los mercados internacionales de capital. El personal técnico desempeñó un papel de enlace con los operadores del sector privado, las autoridades nacionales y los foros oficiales dedicados al sistema financiero internacional. Además, este departamento ejerció una función central en la labor analítica del FMI y el asesoramiento que la institución brinda a los países miembros en lo que se refiere al acceso a los mercados internacionales de capital y a las estrategias de gestión de la deuda externa.

El *Instituto del FMI* ofrece capacitación a funcionarios de los países miembros —sobre todo países en desarrollo— en temas como programación y política financieras, políticas relativas al sector externo, metodología de la balanza de pagos, finanzas públicas, cuentas nacionales y estadísticas de las finanzas públicas (véase el capítulo 7). El Instituto lleva a cabo también un intenso programa de cursos y seminarios sobre economía, finanzas y econometría para los economistas del FMI.

El *Departamento Jurídico* asesora a la gerencia, al Directorio Ejecutivo y al personal sobre las normas jurídicas aplicables. Prepara la mayor parte de las decisiones y otros instrumentos jurídicos necesarios para la actividad del FMI. Interviene como asesor jurídico de la institución en casos de litigio y arbitraje, proporciona asistencia técnica en lo relativo a reformas legislativas, evalúa la compatibilidad de las leyes y reglamentaciones con las normas y códigos internacionales, y responde a consultas de las autoridades nacionales y los organismos internacionales sobre las normas del FMI, además de formular dictámenes sobre la jurisdicción del FMI en materia de medidas y restricciones cambiarias.

Como ya se indicó, el *Departamento de Sistemas Monetarios y Financieros* se fusionará con el Departamento de Mercados Internacionales de Capital a principios del ejercicio 2007 para fortalecer el papel del FMI en la supervisión financiera. Durante el ejercicio 2006 las actividades del departamento giraron en torno a cuatro áreas de operaciones: supervisión del sistema financiero (incluido el Programa de Evaluación del Sector Financiero y las consultas del Artículo IV), supervisión bancaria y solución de crisis, infraestructura y operaciones monetarias y cambiarias, y asistencia técnica. Ofreció asistencia de carácter analítico, operativo y técnico a los países miembros y a los departamentos regionales, incluidas la formulación y divulgación de políticas acertadas y prácticas óptimas. Una función importante fue la coordinación de actividades con bancos centrales, organismos de supervisión y otros organismos internacionales con los que mantiene relaciones de colaboración.

El *Departamento de Elaboración y Examen de Políticas* desempeña una función crucial en la formulación y ejecución de las políticas del FMI relativas a la supervisión y el uso de los recursos financieros de la institución. Mediante el examen de las actividades de los países y de las medidas de política, garantiza la aplicación coherente de las políticas del FMI en toda la institución. En los últimos años, este departamento ha liderado la labor del FMI en las cuestiones relacionadas con el fortalecimiento del sistema financiero internacional, la racionalización y focalización de la condicionalidad y la creación del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP) y de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME). Los economistas de este departamento acompañan al personal de los departamentos regionales en misiones a los países, entre 80 y 90 países por año, y ayudan a movilizar otros recursos financieros para los países miembros que utilizan recursos del FMI.

El *Departamento de Estudios* realiza análisis de la política económica y estudios de temas pertinentes a la actividad del FMI. Desempeña una función destacada en la supervisión y la formulación de la política del FMI con respecto al sistema monetario internacional y colabora con otros departamentos en la preparación del asesoramiento que el FMI proporciona a los países miembros en materia de política económica. Además, coordina el estudio semestral *Perspectivas de la economía mundial* y prepara análisis para los debates sobre la supervisión que realizan el Grupo de los Siete, el Grupo de los Veinte y organismos regionales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), además de los seminarios del Directorio Ejecutivo sobre la evolución de la economía y los mercados mundiales. Este departamento también mantiene contactos con universidades y con otras organizaciones dedicadas a la investigación económica.

El *Departamento de Estadística* mantiene bases de datos sobre estadísticas económicas y financieras de países y regiones, y

estadísticas mundiales, y examina los datos de los países para apoyar la labor de supervisión del FMI. También se ocupa de formular conceptos estadísticos sobre el sector externo, las finanzas públicas y las estadísticas monetarias y financieras, así como manuales metodológicos. Este departamento proporciona asistencia técnica y capacitación para ayudar a los países miembros a desarrollar sistemas estadísticos y produce las publicaciones estadísticas del FMI. También se encarga de la elaboración y el mantenimiento de las normas para la divulgación de datos por parte de los países miembros.

Información y enlace

El *Departamento de Relaciones Externas* tiene por objeto fomentar la comprensión y el respaldo del público a la institución y sus políticas. Para alcanzar este objetivo desarrolla numerosas actividades encaminadas a fomentar la transparencia, la comunicación y el diálogo con una amplia variedad de partes interesadas. Este departamento se encarga de la producción, edición y distribución de la mayoría de las publicaciones y otros materiales del FMI, promueve las relaciones con la prensa y otros grupos externos, como organizaciones de la sociedad civil y parlamentarios de los países, y administra el sitio del FMI en Internet.

Las *oficinas del FMI en Asia, Europa y las Naciones Unidas* mantienen estrechas relaciones con otras instituciones internacionales y regionales. La Oficina en las Naciones Unidas también contribuye notablemente al proceso de financiamiento para el desarrollo; las oficinas en Asia y Europa, por su parte, contribuyen a la supervisión bilateral y regional y participan activamente en las relaciones del FMI con el público.

Servicios de apoyo

El *Departamento de Recursos Humanos* vela por que el FMI tenga la combinación adecuada de conocimientos, experiencia y diversidad para atender las necesidades cambiantes de la institución y por que los recursos humanos se administren, organicen y distribuyan de tal manera que la eficacia sea máxima, los costos moderados y la carga de trabajo y el nivel de estrés, aceptables. Este departamento define las políticas y procedimientos que facilitan al FMI el logro de sus objetivos de trabajo, administra el régimen de remuneración y prestaciones, la contratación y la planificación profesional y contribuye a la eficacia de la organización, brindando asesoramiento a los departamentos en la gestión de recursos humanos.

El *Departamento de Secretaría* organiza la labor de los órganos rectores del FMI y da cuenta de sus actividades; asimismo, ofrece servicios de secretaría a dichos órganos y al Grupo de los Veinticuatro. En particular, presta asistencia a la gerencia en la preparación y coordinación del programa

de trabajo del Directorio Ejecutivo y otros órganos oficiales, como la programación de las reuniones del Directorio y el apoyo logístico. La labor de este departamento consiste en promover una comunicación abierta y eficiente entre los órganos rectores, la gerencia y el personal. Asimismo, coordina con su oficina homóloga del Banco Mundial la organización de las Reuniones Anuales.

El *Departamento de Tecnología y Servicios Generales* se encarga de la gestión y prestación de servicios esenciales para el funcionamiento del FMI: servicios de información (tecnología de la información, biblioteca, servicios multimedia, gestión de registros y archivos y telecomunicaciones), instalaciones (proyectos de construcción y gestión de inmuebles), servicios administrativos generales (organización de viajes, servicios de conferencia, comedores y adquisiciones), servicios lingüísticos (traducción, interpretación y publicaciones en idiomas distintos del inglés), y una amplia gama de servicios de seguridad y de continuidad de las funciones (que abarcan la seguridad en la sede y el exterior y la protección de la infraestructura informática).

El FMI también mantiene *oficinas* que se encargan de realizar auditorías y exámenes internos de métodos de trabajo, asuntos presupuestarios, asistencia técnica, y de las inversiones del Plan de Jubilación del Personal.

Oficina de Auditoría e Inspección Internas

La *Oficina de Auditoría e Inspección Internas* contribuye al gobierno del FMI mediante exámenes independientes de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno de la institución. Realiza anualmente unas 25 auditorías e inspecciones para analizar la suficiencia de los controles y procedimientos con que se salvaguardan y administran los activos y las cuentas financieras del FMI, evaluar la eficiencia y eficacia con que se utilizan los recursos internos, examinar la idoneidad con que se gestiona la tecnología de la información, y garantizar que se adoptan medidas adecuadas para la seguridad física y de la información. Asimismo, la oficina determina si las actividades de los departamentos están alineadas con los objetivos globales de la institución, si pueden reasignarse recursos destinados a actividades de baja prioridad, y si el trabajo se realiza en forma eficiente y eficaz. En consonancia con las prácticas óptimas, y para garantizar su independencia, la oficina rinde cuentas tanto a la gerencia del FMI como al Comité de Auditoría Externa. Además, todos los años presenta al Directorio Ejecutivo un informe sobre sus actividades y las principales conclusiones de sus auditorías e inspecciones.

Oficina de Evaluación Independiente

La *Oficina de Evaluación Independiente* (OEI) se creó en 2001 para mejorar la transparencia y la rendición de cuen-

tas y fortalecer la cultura de aprendizaje en el FMI. Tiene autonomía frente a la gerencia y el personal del FMI y presenta regularmente al Directorio Ejecutivo las conclusiones de sus exámenes¹¹.

En el ejercicio 2006 la OEI completó tres evaluaciones: el Programa de Evaluación del Sector Financiero (véase el capítulo 4), la supervisión multilateral (véase el capítulo 3) y el respaldo financiero a Jordania en 1989–2004. Una cuarta evaluación, sobre el asesoramiento del FMI con respecto a la liberalización de la cuenta de capital, concluyó en el ejercicio 2005, pero el Directorio Ejecutivo no la analizó hasta el ejercicio 2006 (véase el capítulo 4). Se organizaron programas de consulta en Asia, Europa y Oriente Medio. Las evaluaciones actualmente en marcha tratan de la condicionalidad estructural de los programas que respalda el FMI, de la función de la institución en la determinación de los recursos externos a favor de los países de África subsahariana y del asesoramiento que brinda el FMI con respecto a la política cambiaria.

Para facilitar la inclusión de nuevas tareas en su programa de trabajo, la OEI ha identificado una amplia lista de posibles temas de evaluación a mediano plazo, basándose en las numerosas sugerencias recibidas de interesados externos y de los directores ejecutivos, la gerencia y el personal técnico del FMI.

Evaluación externa de la OEI

A principios de 2006 la propia OEI fue objeto de una evaluación externa. En el informe resultante, que confirmó que la OEI es un componente importante de la gestión de gobierno del FMI, se formularon varias recomendaciones para fortalecer la labor que realiza.

En abril de 2006 los directores ejecutivos del FMI se reunieron para analizar un informe sobre la OEI que preparó un panel de evaluación externa¹². Coincidieron en que la OEI había realizado una labor valiosa para el FMI y conseguido el sólido respaldo de una amplia gama de interesados. También estuvieron de acuerdo en que el FMI sigue necesitando una oficina de evaluación independiente para contribuir a la cultura de aprendizaje en la institución y facilitar el control y la gestión de gobierno del Directorio Ejecutivo. Al respecto, celebraron la observación del panel de que la OEI había actuado con independencia.

¹¹En el sitio de la OEI en Internet, www.imf.org/ieo, puede consultarse información más detallada (en inglés) sobre sus actividades.

¹²El resumen (en inglés) de las deliberaciones del Directorio puede consultarse en la nota de información al público No. 06/67, en www.imf.org/external/np/sec/pn/2006/pn0667.htm; el informe (en inglés) puede consultarse en www.imf.org/external/np/pp/eng/2006/032906.pdf.

Al mismo tiempo, los directores tomaron nota de las deficiencias puestas de manifiesto en el informe y consideraron positivos sus análisis y recomendaciones para seguir acrecentando la eficacia de la OEI. Concretamente, coincidieron en que una orientación más focalizada y estratégica, conjugada con un sólido respaldo del Directorio y la gerencia, ayudaría a garantizar la continua utilidad y pertinencia de la OEI.

Para mantener la alta calidad de los informes de la OEI, los directores pidieron que fueran más cortos y sus evaluaciones y recomendaciones, más sucintas. Muchos directores subrayaron que estos informes deberían ir más allá de la forma y analizar cuestiones de fondo, por ejemplo, emitiendo juicios sobre los fundamentos teóricos y los marcos analíticos en que se sustenta el asesoramiento del FMI. Los directores coincidieron, en general, con las recomendaciones del panel de que las actividades de consulta de la OEI deberían intensificarse.

Por lo general, los directores consideraron positivas las sugerencias del panel para fortalecer el seguimiento de

las recomendaciones sobre la OEI, entre otras formas, mediante una mayor participación del Directorio. Estimaron que debe examinarse más detenidamente la sugerencia del panel de adoptar un enfoque más sistemático en el seguimiento y supervisión de la implementación de las recomendaciones que apruebe el Directorio.

Los directores expresaron su satisfacción por la iniciativa que está tomando la OEI al examinar su política de publicaciones para cerciorarse de que se ajusta a los cambios en las prácticas óptimas. Coincidieron en que toda modificación de la política de publicaciones debe ser compatible con la garantía de la independencia de la OEI. Asimismo, afirmaron que se examinarán detenidamente las recomendaciones del panel y los puntos de vista del Directorio, y que la Comisión de Evaluación, la OEI y el personal técnico y la gerencia del FMI volverán a debatir estas cuestiones. Por último, estimaron apropiado realizar otra evaluación externa de la OEI en cinco años.